

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTÁN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

[illegible]

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

[Handwritten signature]

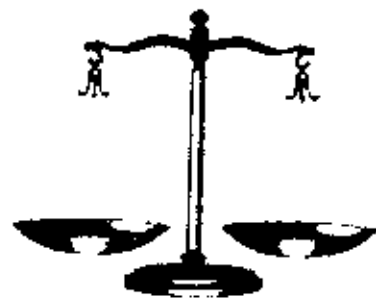
CROQUIS

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERO SUPERIOR		TUBERIAS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27</			

[illegible]



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: EL SEÑOR ARQUITECTO JOSE RICARDO ALAVA RIVERA.-

A FAVOR: DE LOS CONYUGES SEÑORES MEYER JOSELITO VILLARREAL ZAMBRANO Y CIELO DINEIS ZAMBRANO ALCIVAR Y SEÑORITA MIRIAM DEL QUINCHE ZAMBRANO ALCIVAR REPRESENTADA POR SU HERMANA SEÑORA CIELO DINEIS ZAMBRANO ALCIVAR COMO AGENTE OFICIOSO.-

Nº 2014.13.08.02.P04920

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$68.789,82

[Faint signature or stamp]



NÚMERO: 2014.13.08.02.P.04920/7761

COMPRVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN ESTA CIUDAD DE MANTA. OTORGADA POR EL SEÑOR ARQUITECTO JOSE RICARDO ALAVA RIVERA A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑORES MEYER JOSELITO VILLARREAL ZAMBRANO Y CIELO DINEIS ZAMBRANO ALCÍVAR; y, SEÑORITA MIRIAM DEL QUINCHE ZAMBRANO ALCÍVAR, REPRESENTADA POR SU HERMANA SEÑORA CIELO DINEIS ZAMBRANO ALCÍVAR COMO AGENTE OFICIOSO.-

CUANTÍA: USD \$ 68.789,82

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles tres de Septiembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIGONES, Notaria Pública Segunda de este Cantón, comparecen: Por una parte, el señor Arquitecto JOSE RICARDO ALAVA RIVERA, quien declara ser ecuatoriano, soltero, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, portador de su cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero cinco dos siete ocho uno guión siete, por sus propios derechos en calidad de Vendedor; y, por otra

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

parte en calidad de Compradores los Cónyuges señores MEYER JOSELITO VILLARREAL ZAMBRANO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, militar en servicio pasivo, con domicilio en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, portador de su cédula de ciudadanía número: uno siete cero seis cuatro cero ocho cinco dos guión uno; por sus propios derechos; y, señora CIELO DINEIS ZAMBRANO ALCÍVAR, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, empleada privada, con domicilio en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, portadora de su cédula de ciudadanía número: uno siete uno uno cinco cinco cinco tres nueve guión nueve, quien interviene por sus propios derechos, y además en calidad de Agente Oficioso de su hermana la señorita MIRIAM DEL QUINCHE ZAMBRANO ALCÍVAR, de estado civil soltera. Manifiestan además los comparecientes el haber sufragado en las Elecciones Seccionales del veintitrés de febrero del dos mil catorce, con los certificados de votación que me presentan y que se devuelven a los interesados.- Los comparecientes son mayores de edad e idóneos, sin parentesco entre las partes, legalmente capaces para

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de Compraventa, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción. Dichos otorgantes con amplia libertad, de manera libre y espontánea, me entregan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, una de Compraventa sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por una parte, el señor **JOSE RICARDO ALAVA RIVERA**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, mayor de edad, Arquitecto, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos a quien en lo posterior se le denominará simplemente como "EL VENDEDOR"; y, por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

otra parte los señores cónyuges MEYER JOSELITO VILLARREAL ZAMBRANO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, militar en servicio pasivo, con domicilio en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; y, señora CIELO DINEIS ZAMBRANO ALCÍVAR, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, empleada privada, con domicilio en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y además como Agente Oficioso de su Hermana la señorita MIRIAM DEL QUINCHE ZAMBRANO ALCÍVAR, de estado civil soltera; parte que en adelante se le denominará simplemente como "LOS COMPRADORES".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) El señor Arquitecto JOSE RICARDO ALAVA RIVERA, expresa que es dueño y propietario de un Lote de terreno que es parte de la Manzana D de la Lotización Muentes, ubicado en la Parroquia y Cantón Manta y que fue adquirido por compra a la señora Hilda María de Los Ángeles Jurado Muentes, representada por su mandatario señor Tomás Enrique Coto Lucero, mediante escritura pública de compraventa de fecha ocho de mayo del dos mil tres, autorizada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta e inscrita en el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Registro de la Propiedad de éste mismo Cantón el dieciséis de mayo del dos mil tres, bajo el número ochocientos noventa y seis en el registro de compraventas y anotada en el Repertorio General con el número dos mil seis en la misma fecha. Predio que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diecinueve metros ochenta centímetros y lindera con Avenida Veinte. **POR ATRÁS:** veinte metros y lindera en diez metros con propiedad que perteneció a la señora Elsa Muentes Delgado, hoy de otro dueño; y, en diez metros con propiedad de la señora Nelly Chávez Bueno de Barrera. **POR EL COSTADO DERECHO:** dieciséis metros ochenta centímetros incluyendo el área del portal y lindera con propiedad particular, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** dieciséis metros cuarenta centímetros incluyendo el área del Portal y lindera con propiedad de la señora Aracely del Rocío Bermúdez Reyna.- Terreno que tiene una Superficie Total de: Trescientos treinta metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados (330.34m²). Posteriormente el comprador señor José Ricardo Alava Rivera realizó una construcción de hormigón armado y techo de estructura metálica con

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

tejas de metal en parte de dicho terreno. Este inmueble su propietario lo viene poseyendo de manera pacífica, tranquila e ininterrumpida hasta la fecha. b) A su vez la anterior vendedora señora Hilda María de Los Ángeles Jurado Muentes adquirió el lote terreno antes descrito en mayor extensión mediante donación que le realizara su madre señora **Elsa Obseola Muentes Delgado viuda de Borro**, a su favor y representada en este por intermedio de su Mandatario **señor Livio Adán Borro Muentes**, mediante escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Manta de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de este mismo Cantón el veintidós de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes

indicados el señor Arquitecto **JOSE RICARDO ALAVA RIVERA**, expresa que hoy tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor de los compradores cónyuges **MEYER JOSELITO VILLARREAL ZAMBRANO**; y, **CIELO DINEIS ZAMBRANO ALCÍVAR**, por sus propios derechos y señorita **MIRIAM DEL QUINCHE ZAMBRANO ALCÍVAR**, de estado civil soltera, representada en este acto por intermedio de su Agente

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Oficioso señora CIELO DINEIS ZAMBRANO ALCÍVAR; el lote de terreno adquirido por él mediante la escritura citada en la cláusula Segunda de esta minuta y la construcción edificada en el terreno que está ubicado en la Manzana D de la Lotización Muentes, de la Parroquia y Cantón Manta. Terreno que tiene la clave catastral número uno guión cero cinco guión cero uno guión dos nueve guión cero cero cero (1-05-01-29-000) y las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diecinueve metros ochenta centímetros y lindera con Avenida Veinte. **POR ATRÁS:** veinte metros y lindera en diez metros con propiedad que perteneció a la señora Elsa Muentes Delgado, hoy de otro dueño; y, en diez metros con propiedad de la señora Nelly Chávez Buena de Barrera. **POR EL COSTADO DERECHO:** dieciséis metros ochenta centímetros incluyendo el área del portal y lindera con propiedad particular, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** dieciséis metros cuarenta centímetros incluyendo el área del Portal y lindera con propiedad de la señora Aracely del Rocío Bermúdez Reyna.- Terreno que tiene una Superficie Total de: **TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS, CON TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

CUADRADOS (330.34m2),debiendo entenderse que esa área debe estar comprendida dentro de los mencionados linderos; no obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA: DERECHOS QUE SE TRANSFIEREN: Por lo tanto, el señor Arquitecto JOSE RICARDO ALAVA RIVERA, transfiere a los compradores, el derecho de dominio, uso, goce y posesión en el predio consistente de terreno y construcción descrito en la cláusula Tercera de esta minuta, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa; en consecuencia, en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- QUINTA.- PRECIO: El precio de la presente compraventa convenido por las partes vendedora y compradora y que lo estiman como el justo de la cosa vendida la cantidad de Sesenta y ocho mil setecientos ochenta y nueve dólares ochenta y dos centavos de dólar de los Estados

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí, Ecuador



Unidos de América (\$ 68.789,82), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y a su entera satisfacción de manos de la parte Compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores.

SEXTA.- SANEAMIENTO: La parte vendedora, declara que el predio que vende en este momento y que es materia del presente contrato de compraventa, se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga, no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN.-** Las partes vendedora y compradora expresan que aceptan el contenido de esta escritura por convenir a sus respectivos intereses y estar conformes con todas y cada una de las condiciones estipuladas. A su vez los compradores cónyuges señores MEYER JOSELITO VILLARREAL ZAMBRANO, por sus propios derechos, CIELO DINEIS ZAMBRANO ALCÍVAR, por sus propios derechos y como Agente Oficioso de su hermana la señorita MIRIAM DEL QUINCHE ZAMBRANO ALCÍVAR, de estado civil soltera

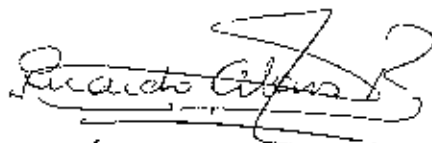
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manabí Ecuador

declaran que el bien inmueble que adquieren por ésta escritura lo mantendrán en forma proindivisa hasta que acuerden lo que más convenga a sus respectivos intereses.- **OCTAVA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.**- La parte vendedora autoriza a la parte compradora o quien haga sus veces para que soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **NOVENA: GASTOS.**- Todos los gastos que se generen en la celebración, otorgamiento, suscripción e inscripción de ésta escritura de compraventa tales como, derechos notariales, impuestos de Alcabalas, derechos de Registro y cualquier otro gasto serán de cuenta de la parte Compradora a prorrata de sus derechos.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surta los efectos deseados por las partes contratantes.- Minuta firmada por el Doctor Abel Alava Rivera, matrícula del Foro de Abogados número Trece guión mil novecientos setenta y siete guión diez.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



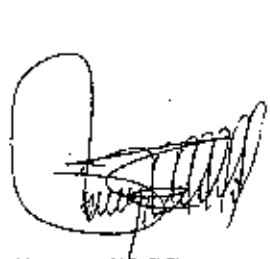
inserta.- Agrego al protocolo como documentos
habilitantes lo siguiente: Certificado conferido por el
señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.-
Certificados conferidos por los señores Tesorero
Municipal, Director de Avalúos Catastros y Registros,
Director Financiero Municipal y Tesorera del Cuerpo de
Bomberos del Cantón Manta.- Minuta y documentos
habilitantes que quedan elevados a escritura pública
con todo el valor legal.- Se comprueba el pago de los
impuestos de Alcabalas y adicionales con el certificado
que se agrega al protocolo para insertarlo en las
copias a conferirse.- Leída esta escritura a los
otorgantes por mí la Notaria de principio a fin, en
alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo la
Notaria en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe. 



Arq. JOSÉ RICARDO ALAVA RIVERA
C.C. N° 130052781-7
VENDEDOR

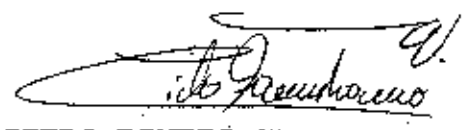



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador





Sr. MEYER JOSELITO VILLARREAL ZAMBRANO
C.C. N° 170640852-1
COMPRADOR





Sra. CIELO DINEIS ZAMBRANO ALCIVAR
Por sus Propios derechos y como Agente Oficioso de la
Srta. MIRIAM DEL QUINCHE ZAMBRANO ALCIVAR
C.C. N° 171155539-9
COMPRADORA


LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



43846



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43846:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 14 de enero de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 4050129000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que es parte de la manzana D de la Lotización Muentes ubicado en la Parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diecinueve metros ochenta centímetros y linda con Avenida veinte, POR ATRÁS, veinte metros y linda en diez metros con propiedad que perteneció a la señora Elsa Muentes Delgado, hoy otro dueño y en diez metros con propiedad de la señora Nelly Chávez Bueno de Barrera, POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros ochenta centímetros incluyendo el área del portal y linda con propiedad particular y POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros cuarenta centímetros incluyendo el área del portal y linda con propiedad de la señora Aracely del Rocío Bermúdez Reyna, terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. Aclarando que dicho terreno, en la totalidad del adquirido por la mandante, se encuentra cercado de ladrillo teniendo que hacerse únicamente la pared divisoria con el terreno de propiedad de la señora Aracely del Rocío Bermúdez Reyna, quedando la puerta de hierro para uso y servidumbre únicamente del terreno a venderse al Arquitecto Ricardo Alava, que también consta en el precio de la venta. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra	Donación	1.647 22/10/1998	1.086
Compra	Compraventa	896 16/03/2003	3.645

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 43846

Página: 1 de 3

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

1 / 2 **Donación**

Inscrito el: **jueves, 22 de octubre de 1998**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1.086** - Folio Final: **1.087**
 Número de Inscripción: **1.647** Número de Repertorio: **3.471**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 17 de septiembre de 1998**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 UN solar que es parte de la manzana D de la Lotización Muentes ubicado en el perímetro urbano de esta ciudad de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000002009	Muentes Delgado Elsa Obseola	Viudo	Manta
Donatario	80-0000000070231	Jurado Muentes Hilda Maria	(Ninguno)	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **viernes, 16 de mayo de 2003**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **3.645** - Folio Final: **3.656**
 Número de Inscripción: **896** Número de Repertorio: **2.006**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 08 de mayo de 2003**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 La Sra. Hilda María de los Ángeles Jurado Muentes, casada, debidamente representada por el señor Tomas Enrique Coto Lucero, por los derechos que representa en calidad de Mandatario. Venden a favor del Sr. Arquitecto José Ricardo Alava Rivera, soltero, Un lote de terreno que es parte de la manzana D de la lotización Muentes ubicado en la parroquia y Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031322	Alava Rivera Jose Ricardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000052847	Jurado Muentes Hilda Maria de Los Angeles	Casado(*)	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1647	22-oct-1998	1086	1087



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Certificación impresa por: Mayo

Ficha Registral: 43846

Página: 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:51 del jueves, 21 de agosto de 2014

A petición de: Henry Intriago

Elaborado por: Mayra Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

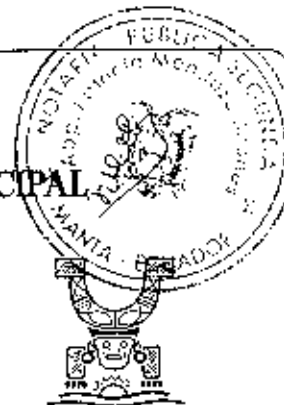
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

que se refieren al
titulado en los libros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0095226

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ALAVA RIVERA JOSE RICARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 2 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1050129000 LOT. M UENTES PARTE MZ-D CALLE 20 AV. 20
Manta, dos de Septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 84811

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de septiembre de
2014

No. Electrónico: 24704

Especie Valorada:

\$ 1,00

0084811

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-01-29-000

Ubicado en: LOT. M UENTES PARTE MZ-D CALLE 20. AV. 20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 330,34 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300527817	ALAVA RIVERA JOSE RICARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	26427,20
CONSTRUCCIÓN:	42362,62
	68789,82

Son: SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 02/09/2014 8:45:40

0084811
2014
27
10
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta, Ecuador
447,12
282,32
829,40



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00066780

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

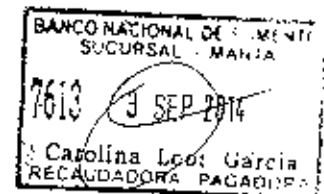
perteneciente a ALAVA RIVERA JOSE RICARDO

ubicada en LOT. M UENTES PARTE MZ-D CALLE 20 AV. 20

----- AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA -----

cuyo ----- \$68789.82 SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES ----- cantidad

de ----- CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA -----



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 13/09/2014
275 15:25:42 76 D floor 7613
R-ON 40 15PTO. CUENTA CORRIENTE 369053
Aro. de Ota: 0-0003549-5
Nombre: COMISARIO REGULATORIO DE MANTAY

Referencia: 16876802
Efectivo: 4.90
Total Recusado: 4.90
Cantidad Copia: -----

LE

Manta, _____ de

03 DE

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador